



Buenos Aires, 4 de agosto de 2009

Dictamen N° 53 /2009

**Actuación N° 16371/09 s/ Creación de cargos en el ámbito del Ministerio Público de la Defensa.**

La Defensoría General, solicita la creación de cuatro (4) cargos categorías 15 para la conducción de dos (2) vehículos utilitarios, en referencia a la "actuación administrativa interna DG N° 228/09 s/ Designación y Reglamentación para el uso de los vehículos utilitarios del MPD".

En tal estado llega la actuación a la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones.

La Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su art. 116, inc. 6, otorga al Consejo de la Magistratura la facultad de administrar los recursos que la ley le asigne al Poder Judicial, y en el art. 124 se reconoce autonomía funcional al Ministerio Público, de ello surge la competencia del Consejo para disponer sobre el destino de los recursos presupuestarios, y del Ministerio Público para proponer la creación de cargos.

Asimismo, el art. 125 de la Carta Magna, dispone que son funciones del Ministerio Público, promover la actuación de la Justicia en defensa de la legalidad de los intereses generales de la sociedad, y velar por la normal prestación del servicio de justicia procurando ante los tribunales la satisfacción del interés social.

Además, el art. 21, inc. 5 de la Ley 1903 y su modificatoria Ley 2386, establece las atribuciones en el ámbito de administración general y financiera para los titulares del Ministerio Público, indicando lo siguiente: "Elaborar y proponer al Plenario del Consejo de la Magistratura las ampliaciones a la estructura orgánica necesarias para el normal y eficiente cumplimiento de las tareas que le son propias".

Por otra parte, el art. 21, inc. 6 de la normativa mencionada, indica que es atribución de la Defensoría General, "Reorganizar la estructura interna y realizar las reasignaciones del personal de acuerdo a las necesidades del servicio."

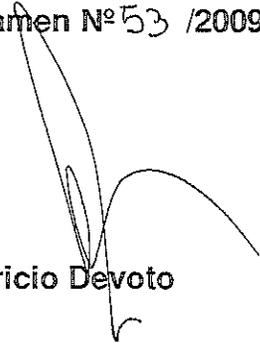
Por lo tanto, a fin de asegurar el normal funcionamiento de la Defensoría General, mediante una eficaz organización de las dependencias a su cargo, corresponde aprobar los cargos solicitados mediante actuación 16371/09.

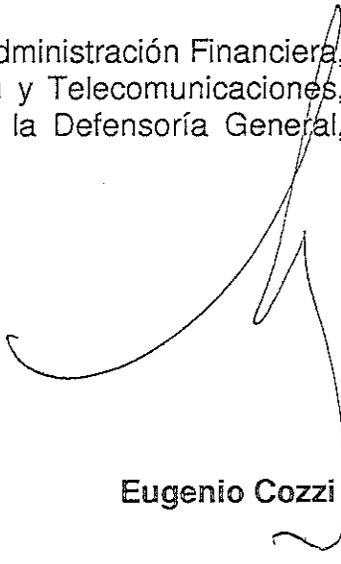


3

Por lo expuesto, la Comisión de Administración Financiera, Infraestructura y Tecnología de la Información y Telecomunicaciones, propone al Plenario aprobar en el ámbito de la Defensoría General, cuatro (4) cargos de categoría 15.

Dictamen N° 53 /2009

  
Mauricio Devoto

  
Eugenio Cozzi